



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Doce Laboral del Circuito de Barranquilla
Carrera 44 Calle 38 Esquina - Antiguo Edificio Telecom 4° Piso.
3790660

FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION ENLISTA
ORDINARIO	2017-00090	ROBERT ANDRES BARRAZA MERCADO	INCONEST.MI.S.A.S., GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA CONSTRUCCIONES S.A. – GRAMA CONSTRUCCIONES S.A. y el Sr. SERGIO ANDRES MUÑOZ INSIGNARES.	Traslado liquidación de co Ordinario.

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente lista en un lugar público de la Secretaría del despacho por el término de un (1) día, hoy 30 de noviembre de 2021, desde las 8.00 a.m., hasta las 5:00 p.m.

El término de traslado empieza a correr el día 01 de diciembre de 2021, a las 8:00 a.m., y vence el día 03 de diciembre de 2021, a las 5:00 p.m.

Barranquilla, 30 de noviembre de 2021.

El Secretario,

(Sin firma presencial)
JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA